



El presidente del Tribunal Superior, Juan Luis Ibarra, y el consejero Erkoreka, ayer en el palacio de justicia de Bilbao. :: TELEPRESS

## Los juzgados y abogados del País Vasco se comunicarán solo por internet desde abril

Más de 100.000 notificaciones judiciales se han realizado por vía telemática en Euskadi desde enero

:: J. M.

**BILBAO.** El palacio de justicia de Bilbao fue escenario ayer de una reunión técnica para preparar el nuevo escenario en los juzgados vascos: a partir de abril las comunicaciones entre los jueces y los

abogados, procuradores y trabajadores sociales, en una dirección y otra, se efectuarán de forma exclusiva por internet. El anuncio lo hizo ayer el consejero de Justicia y Administración Pública, Josu Erkoreka, quien participó en el encuen-

tro con el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra; con representantes de los tres colegios de abogados de Euskadi, de los tres colegios de procuradores y con los vocales del Consejo General del Poder Judicial para el País Vasco, Enrique Lucas y María Victoria Cinto.

### Jurisdicción civil

Josu Erkoreka explicó que actualmente el 55% de las notificaciones judiciales ya se realizan en el País

Vasco por vía telemática (desde enero han sido 101.000 en números absolutos, la mayoría de las cuales corresponden a los partidos judiciales de Bizkaia y a la jurisdicción civil). El consejero avanzó que ese porcentaje se elevará al 70% este mes y al 100% en abril. Ese será el paso previo para el desarrollo del expediente digital, es decir, para la gestión de todo el pleito sin usar para nada el papel.

Juan Luis Ibarra destacó que, de forma paralela, Euskadi ha avanzado en la implantación de la nueva oficina judicial, una forma de organización del trabajo en la Administración de Justicia que crea servicios comunes para los jueces. «Este año –explicó Ibarra– la nueva oficina judicial se extenderá a San Sebastián, de modo que, de los 14 partidos judiciales del País Vasco, sólo quedará por llegar al de Bilbao. Será en 2017».

El consejero de Justicia elogió ayer la «buena disposición» de todos los agentes de la Justicia para conseguir que el 100% de las comunicaciones judiciales se realicen en Euskadi por ordenador (a través de un programa informático denominado 'Justiziasip'). Se trata de una meta largamente acariciada en los juzgados de la comunidad, ya que en la pasada legislatura se había fijado su total activación para 2012.

El presidente del Tribunal Superior admitió que el «uso de las nuevas tecnologías» genera reticencias entre los profesionales del sector, pero destacó sus ventajas «a medio plazo»; algo que ya ha ocurrido con la oficina judicial. Ibarra se felicitó por la «modernización» de la Justicia en Euskadi y destacó que «hoy no estamos donde estábamos antes».